MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Télef: 0294-220252

Itauguá, 30 de abril de 2.014.-

Señores:

COMERCIAL EL TRIUNFO

Presente.

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Usted a objeto de informar que, de acuerdo al estudio y análisis realizado con respecto a su oferta presentada en la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa Nº 11/2014 **"Adquisición de Hortalizas a ser utilizados como ingredientes para el almuerzo escolar"**, ha resultado Adjudicada vuestra firma, considerando como parámetros de selección: el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado y la presentación de todas las documentaciones legales sustanciales y no sustanciales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde por un monto total de **Gs. 28.522.400** (guaraníes veinte y ocho millones quinientos veinte y dos mil cuatrocientos)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Comercial "El Triunfo" Ruc. 5.050.167-4 Itá-Py

Lic. Sonia Martinez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el dictamen de la U.O.C.-